

CIRCULAR INFORMATIVA N° 001

FECHA	29 ENERO 2021
DE	ING. JULY CAMACHO CORREA Profesional SISOMA
PARA	JUAN RICARDO CHAPARRO BERNAL
ASUNTO	Socialización del Protocolo de Bioseguridad para prevención del contagio por COVID-19

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos socializar el protocolo de bioseguridad (documento adjunto) establecido para la organización donde se establecen los lineamientos que deben seguir para retomar labores, dando cumplimiento a la legislación nacional vigente en materia de prevención frente al virus COVID-19, en pro del bienestar de todos los colaboradores.

Las medidas de prevención establecidas en el protocolo de bioseguridad están basadas en las prácticas más comunes y en la disponibilidad de insumos y recursos existentes en el país, el propósito del mismo es reducir el riesgo de exposición de los colaboradores, personal involucrado en la operación, y en los diferentes escenarios en los que se presenta mayor riesgo de contagio por contacto interpersonal como los siguientes: Ingreso a obras, espacios de trabajo reducidos en los que concurren un número mayor de 10 trabajadores, campamentos, oficinas entre otros.

A continuación, se detallan algunos aspectos relevantes a tener en cuenta y expresados en la circular 003 del 8 de Abril de 2020, sin embargo, para ampliar el detalle de cada lineamiento y las medidas específicas de control deberán ser consultadas en el protocolo de bioseguridad adjunto al presente comunicado:

INTERACCIÓN SOCIAL	Evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas.
HIDRATACIÓN	Consumir agua frecuente.
INFORMARSE	Informar acerca de la prevención únicamente de fuentes oficiales y evitar la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado.
HIGIENE PERSONAL	El lavado de manos se debe realizar mínimo cada 3 horas, al iniciar y terminar cada jornada laboral. Secado con toallas de un solo uso, evitar tocarse los ojos, nariz y boca (cara). El lavado de manos debe durar entre 20 a 30 segundos. Si no cuenta con un sitio para hacer el lavado de manos cuente con un kit que contenga alcohol glicerinado o toallas desinfectantes (Los proyectos deben garantizar que se cuenten con los elementos necesarios para el lavado de manos).
PREVENCIÓN	Si hay personal con resfriado, tos, gripa o presenta síntomas como fiebre o dificultad para respirar no deben presentarse al trabajo, reportar al jefe inmediato su condición y reintegrarse a la labor una

	vez este recuperado presentando los registros médicos correspondientes.
SALUDO	Evitar contacto físico, no dar la mano, besos ni abrazos.
PUESTOS DE TRABAJO LIMPIOS	Organizar documentos, archivar, mantener el escritorio libre y despejado para facilitar las labores de limpieza.
VEHÍCULOS	Limpiar con desinfectantes o alcohol al 70% las partes de contacto común, sillas, volante, controles, mandos operar con vidrios cerrados.
OFICINAS VENTILADAS	Ventanas y puertas abiertas, ventiladores encendidos, no usar aire acondicionado.
DISTANCIA	Procurar conservar distancia aproximada de 1.5 m con los demás compañeros y colaboradores.
RECURSOS	Usar adecuada y eficientemente los elementos de aseo dispuestos en el centro de trabajo, gel, alcohol, papel, toallas, etc, y evitar el desperdicio del agua (uso eficiente)
REUNIONES	Efectuar reuniones no presenciales o vía web.
CAPACITACIONES	Serán desarrolladas de manera virtual, todo el personal deberá asistir a los temas de capacitación a los cuales sean convocados.

El protocolo de bioseguridad adjunto a este comunicado aplica para todos los trabajadores de la organización independientemente de la forma de contratación, visitantes, proveedores, contratistas entre otros que tengan vinculación directa e indirecta con la organización.

Cordialmente,

July Camacho.

Ing. JULY CAMACHO CORREA
 Profesional SISOMA
jcamacho@calymayor.com.mx
 Tel: 616 7377

Nombre: JUAN RICARDO CHAPARRO BERNAL

C.C.: 1019016129

Cargo: Topógrafo Inspector

Firma de recibido: 

Fecha de recibido: 29 ENERO 2021

Copia: No
 Consecutivo Interno
 Anexos: Protocolo de Bioseguridad
 Elaboró: J. Camacho
 Aprobó: J. Camacho